



SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: *Certificación de Punto de Acuerdo de Sesión Extraordinaria.*

EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 05 de febrero del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-005/2025**, en el **Punto Quinto**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO -----

Se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de Cabildo, la **propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz**, relativo a la autorización para suscribir el **Convenio de Coordinación entre el X Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito**, para aplicar y ejercer recursos del Programa de Obra Normal PRON 2025 con una inversión hasta **\$30,565,124.37 M.N. (TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTI CUATRO PESOS 37/100 M.N.)**. -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 05 DE FEBRERO DEL 2025



**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**





SECRETARÍA GENERAL
ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

EL LICENCIADO, SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA, SECRETARIO FEDATARIO DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

CERTIFICA :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 05 de febrero del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-005/2025**, en el **Punto Cuarto**, correspondiente al Orden del día, se tomó el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO -----

Se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de Cabildo, la **propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz**, relativo a la autorización del **Primer Paquete de Obras del Programa de obra normal PRON 2025**, con una inversión hasta \$ 29,700,462.90 M.N. (VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras: -----

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	REMODELACION DE RECEPCION EN PRESIDENCIA, CONSTRUCCION DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, UBICADA EN LA CASA MUNICIPAL, FRACCIONAMIENTO VILLA TURISTICA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$ 802,952.65 M.N.
2	REGENERACION URBANA DEL BLVD. ARTESANAL POPOTLA QUE COMPRENDE EL TRAMO DESDE EL KM 30+660.00 HASTA EL 32+400.00 DE LA CARRETERA LIBRE TIJUANA-ENSENADA	\$28,897,510.25 M.N.
	TOTAL	\$ 29,700,462.90 M.N.

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----



ATENTAMENTE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 05 DE FEBRERO DEL 2025

SECRETARÍA GENERAL

LIC. SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

